

Hegel, sistema, ciencia:

Fernando Huesca
y la libertad cognitiva

Alberto Gómez Marañón
Colegio de Filosofía
alberto.gomezma@alumno.buap.mx

La propia idea de sistema conlleva una serie de esclarecimientos de acuerdo a la sombra que escojamos arrimarnos. Para Fernando Huesca, quién recomendará siempre como lectura obligada los dos volúmenes de *La Filosofía del Idealismo Alemán* de José Luis Villacañas, la gran época de los sistemas filosóficos acabó poco después de Hegel. Quizá hubo arquitectónicas que tomaron lugar ante el fenómeno de la existencia, o programáticas extensas que no procuraron no dejar de lado diferentes regiones del acontecer, pero sistemas, fueron prácticamente nulos. Para Huesca (2018, 2022), el trabajo de Hegel puede ser perfectamente compatible con la investigación contemporánea de los estados de conciencia. En particular, profundamente fructífero para la ponderación de los estados de conciencia que pueden ser considerados como “fuera de lo común”. En Hegel, encontramos la integración desaparecida desde los tiempos de Descartes entre alma y cuerpo, dualidad excelentemente moderna que se le ha atribuido de manera general al padre del *Discurso del método* y que traería consigo el surgimiento de un mecanicismo profundamente relevante en la historia del estudio de la vida. La problemática alma-cuerpo, trasladada a mente-cuerpo, sigue siendo una de las principales fuentes de discusión en la filosofía de la mente contemporánea. El problema ha dejado de ser si es posible hablar de la mente en términos positivos o del cuerpo en términos metafísicos, es más bien, acerca de que tan integrados pueden estos dos lenguajes estar. Para Fernando Huesca, la exploración que realiza Hegel de la fisiología, sobre todo inspirada por los estudios de Autenrieth, Authelm Balthasar Richerand, Marie François Xavier Bi-chat, Albrecht von Haller, entre otros, se aleja de una tendencia puramente materialista que pretenda eliminar todo lenguaje “subjetivo” y plantee la investigación del humano desde paradigmas totalmente positivos y también de una tendencia totalmente idealista que no quiera echar mano de los avances de las ciencias de la naturaleza.

Aquí es donde entra el sistema. Huesca (2022: 142) reconoce que es la tendencia Hegeliana de introducir los elementos en una forma de operar sistemática lo que permite que hoy en día siga siendo una cantera de investigación. Es claro que no podemos guiarnos por la fisiología de los tiempos de Hegel, pero si por las *preocupaciones* de Hegel. Esa necesidad de traer todo al sistema, de no dejar de lado cada región de producción de conocimiento, de relacionar dichas regiones directamente con el origen de sus métodos y procedimientos, de criticar la forma en que dichos métodos han de verse más tarde reflejados en la vida fáctica, y de aventurarnos a conclusiones que unan estos varios elementos, todo ello es lo que Fernando vio en Hegel y no pudo encontrar en ningún otro pensador. El sistema de Hegel tenía, para Fernando, la particularidad de no solo poder integrar diferentes perspectivas sobre la vida humana, sino de ser un camino directo hacia una forma de hacer ciencia que no se había visto desde Aristóteles mismo. Una ciencia que permitiera la emancipación de cada ser humano de manera total: dicha emancipación tenía que ser siempre el *telos* del sistema ¿De que serviría el sistema de la ciencia si es que no nos llevara a la consolidación de una verdadera emancipación humana en todas sus regiones dadas y por darse? En sus últimos años, Fernando Huesca se interesó en dos cuestiones: la filosofía del derecho de Hegel y el estudio de diferentes estados de conciencia, sobre todo aquellos inducidos por una variedad múltiple de sustancias comúnmente denominadas como psicoactivas. Esto no es coincidencia. En la filosofía del derecho, Huesca encontró las bases necesarias para pensar en el uso de las sustancias psicoactivas como una nueva manera de praxis política.

La propia naturaleza de las sustancias psicoactivas más popularmente consumidas y sus efectos varios poseen un estatuto no solo legal sino también socialmente bien contorneado. En dicho estatuto, se ha apostado por una política de “drogas” donde el uso recreativo de las mismas se vea cada vez menos criminalizado, y aunque Fernando Huesca también abogaba por el uso meramente recreativo de las mismas, como la libertad de poder encender un “porro” sin problemas en el balcón de uno tras una exitosa jornada laboral, encontraba en esta forma de dirigir la

mirada más instrumentalista de lo que la gran mayoría de los usuarios podrían llegar a pensar. “¿Y qué si me quiero echar un toque después de la reunión con el gerente del *Subway*? ¿Qué no podría yo hacerlo?” Por supuesto. Pero Hegel, y Huesca, nos invitan a ver que el asunto es mucho más complicado que ese: si una agenda de legalización de sustancias psicoactivas se enfoca *únicamente* en el derecho recreativo de su uso, también podemos esperar una política de educación sobre dichas sustancias hacia la misma dirección, negando los otros caminos que pueden inaugurarse al permitirse el uso de diferentes componentes que “alteran” o “mueven” la percepción humana. En este tenor, así como el alcohol es regulado y se ha ido, poco a poco, sedimentando como un objeto de consumo mercantil, lo mismo ha de ocurrir con las sustancias psicoactivas: se abrirán entonces espacios específicos para su consumo que tendrán cadeneros y “popeyes”, diferentes marcas podrán “pelearse” por la preferencia del cliente. El *smoke break* insaturado por los gringos podrá convertirse en un break psicoactivo posibilitado por productos cuyos efectos sean lo suficientemente laxos para poder regresar al trabajo en el horario y turno requerido.

¿Es esto libertad cognitiva? ¿Es esto libertad de explorar los efectos de las sustancias psicoactivas? Los escritos de Huesca han quedado incompletos por la tragedia de su partida, sin embargo, tanto en ellos como en conversaciones, ponencias y anécdotas podemos vislumbrar que Huesca no considera que el consumo de sustancias con meros motivos de recreación y de pausa entre jornadas laborales sea el ideal de una humanidad emancipada. Bajo su lente de análisis, este tipo de consumo reduciría la amplia gama de interpretaciones y nociones culturales de varias de las sustancias psicoactivas al mismo nivel que fármacos cuya función es la correcta “integración” del individuo a las fuerzas de trabajo mundiales. En Latinoamérica en concreto existen una serie de tradiciones sobre diferentes sustancias, sean estas plantas, hongos o resinas que se ven atravesadas por una cosmovisión ajena al imaginario europeo. Aquí surge el problema doble del rescate de dichos contextos y dichas cosmovisiones y la transformación de rasgos culturales en experiencias de turismo donde lo que se presenta suele ser una especie de “ritual exótico”, normalmente cobrado en dólares,

para el disfrute, sanación y autodescubrimiento de la población extranjera que suele ser, en su mayoría, proveniente de países del llamado primer mundo. Dejando de lado la fetichización, esto implica también riesgos potenciales hacia la salud de los propios usuarios de dichos “rituales” al llevarse a cabo por agentes que desconocen los protocolos necesarios de cuidado bajo el influjo de tal o cual sustancia.

Por medio de su estudio de Benjamín, Hegel, así como de Marx y demás figuras, Huesca redacta entre 2017 y 20231 los artículos *Psiconáutica e Ideología: el ‘Ensayo sobre el hashish’ de Walter Benjamin* (2017), *Hegel y Zeki: Neurofilosofía y la experiencia estética* (2018), Herbert Marcuse: Marxismo, emancipación y *pisco náutica* (2019), Walter Benjamin and Herbert Marcuse: Psychedelics and Revolution (2022), Sistema nervioso y especulación: filosofía de la mente en Hegel (2022) y Jacobo Grinberg y María Sabina: Un Cruce Entre Mundos Y Epistemologías (2021) en los cuales pueden encontrarse elementos en común que nos llevan a pensar en una “libertad cognitiva” que piensa, de manera necesariamente relacionada, el modo consumo de sustancias psicoactivas con el sistema económico bajo el cual se da este. De esta forma, las “drogas” dejan de pensarse como un producto material que puede convertirse, eventualmente, y si la ley lo permite, en mercancía y nuevos modos de reestablecimiento del espectro perceptivo “normal” que tanto agrada al Estado. Existe, para Huesca, una forma de ver “autorizada” por el Estado, que es, convenientemente, desde hace mucho tiempo, pero mucho más notablemente en el sistema de producción capitalista, aquella forma de ver que mejor permite el desarrollo de las primeras líneas de trabajo. Por supuesto, artistas de gran nivel o incluso CEOs de compañías *Fortune 500* tienen la licencia tanto legal como social del consumo de un alto espectro de “estupefacientes” para poder llegar a intuiciones que les permitan el desarrollo de su trabajo de mejor manera. Un “churro” en el cerebro detrás de un gigante de la mercadotecnia quizá nos dé una campaña publicitaria que termine por incrementar las ventas de diferentes productos, pero en la mano de Guillermo, becario contable, solo hará perder el tiempo.

A cierta forma de consumo cierta forma

1 La gran mayoría de los textos escritos por Huesca están disponibles en digital en el [Repositorio de Silvia Durán y Fernando Huesca | Colección La Fuente \(buap.mx\)](#) para su consulta. Aunque aquí se mencionan algunos ejemplos, el lector podrá encontrar en el repositorio diferentes publicaciones sobre temas relacionados y que complementan las ideas de Huesca en torno a la idea de las sustancias psicoactivas, su uso, su estatuto legal, y sus posibilidades.

de vida, a cierta forma de vida, ciertas pautas morales, sexuales, espirituales e intelectuales. El atrevimiento de Huesca no consiste en detectar la existencia de disparidades en el consumo de sustancias, consiste en la apuesta de una reflexión sobre lo que es *verdaderamente* poder utilizarlas como medios de emancipación intelectual, laboral, o incluso sexual. La sugerencia se quedó en trabajo, y no alcanzó directamente a ser cuajada como propuesta. Pero podemos, por medio de la lectura de Huesca y las fuentes a las que se dirigía, intuir la propuesta de una nueva forma de relación hacia las sustancias psicoactivas que, de la mano con la investigación positiva, la integración de aspectos culturales no europeos ni fetichizados, y disposición sistemática, permitiría el desarrollo de una nueva estética. Una nueva forma entera de percepción. No una nueva forma de analizar los problemas de la sensibilidad humana, sino una nueva forma de ser sensiblemente humanos. Las smoke shops son tentativas, por supuesto, pero constituyen solamente un nuevo método de escape de la enajenación del trabajo dada en el cuerpo del obrero en el sistema capitalista. En la opinión de Fernando Huesca, un escape rápido y eficaz de vez en cuando no es suficiente para generar una nueva frontera estética, mucho menos es adecuada para lograr que se planteen nuevas formas de relación trabajo-naturaleza.

¿Hacia dónde habría que apostar entonces para el encuentro de una autentica libertad de experimentación de la conciencia? ¿Y cómo hemos de poder reaccionar ante esta nueva forma de percepción humana? Las respuestas están, claramente, del otro lado del despertar de dicha sensibilidad que, intuye el autor, no se ha dado aún en la historia humana. Si es lo contrario, los escritos de Huesca no lo expresan de manera clara. Esta sensibilidad no tiene que ser confundida con “estar en el viaje” o un “viaje perpetuo” donde debemos de tener una clase social entera cuyo trabajo es dedicarse a experimentar las diferentes experiencias brindadas por agentes neuro activos. Me parece que dicha idea del mundo donde estén “todos como amigos fumando mota” es poco amigable para con la apuesta y la fe que Huesca le otorga a la capacidad de los psicoactivos y su uso para inaugurar nuevas formas de ser humano. La nueva sensibilidad conlleva, como se debe en un sistema, implicaciones para cada parte del acontecer humano. Se puede empezar a estudiar una vela y acabar en ponderaciones acerca de las leyes constitutivas de la conciencia, así es como sirve la ciencia

para Fernando Huesca, así es como sirve la inauguración de nuevas sensibilidades, nuevas sexualidades, nuevas formas de pensar la economía y la relación directa del trabajo con la vida humana.

La libertad cognitiva de Fernando Huesca Ramón no se encuentra perfectamente caracterizada ni dibujada en ninguno de sus textos. Hasta donde la memoria alcanza al autor, ni siquiera se encuentra formulada bajo dichos términos. Fue más bien, una manera de referenciar sus propios trabajos y proyectos en alguna de las tantas conversaciones que un servidor logró llegar a sostener en vida con Huesca. Sin embargo, es la opinión de uno, que se puede perfectamente llegar a buscar, algo así como una libertad cognitiva dentro de cada uno de los textos publicados en vida. Aún si no todos hablan de la experimentación, uso, y análisis investigativo de los estados alternativos de conciencia y sus implicaciones políticas, la gran mayoría habla de Hegel, y Huesca describió en sus clases, repetidamente, el sistema de Hegel como “un esfuerzo constante de la libertad humana”, por lo que pistas varias puede haber. Si hemos de regresar a Fernando, no quedará de otra que enfrentarse al mismo titán que él se enfrentó: el viejo perro. O se ve o no se ve. Todo o nada. O bien nos atrevemos a pensar en un proyecto de liberación y emancipación humana implicando todas las regiones de nuestra vida, incluyendo nuestra propia forma de sensibilidad básica, atribuida por la ciencia positiva a impulsos nerviosos e intercambios químicos, pero que, a la luz de un análisis sistemático, esta atravesada por la parcela política de la existencia humana, o no lo hacemos. ●

REFERENCIAS

- * Huesca Ramón, F. (2018). “Hegel y Zeki: Neurofilosofía y la experiencia estética.” En Patiño Encino, Ramón, Yáñez, Macías-Valadez, Bernardo (Coords.). *Historia natural del arte y evolución de la cognición* (pp.273-289). BUAP.
- * Huesca Ramón, F. (2022). “Sistema nervioso y especulación: filosofía de la mente en Hegel.” en Elguera, Yared; Balladares, Javier y Huesca, Fernando (Coords.) *Hegel, la actualidad de su lógica y su sistema* (pp. 131-146). Editorial Ande.

